

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22889 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "United Confectionary, S.L.", para la ocupación de una superficie de 15.720 m2 en los nuevos rellenos de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la instalación y puesta en funcionamiento de una industria de elaboración, transformación, conservación y envasado de alimentos de consumo humano.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 24 de junio de 2015, se acordó otorgar concesión administrativa a administrativa a la entidad "United Confectionary, S.L.", para la ocupación de una superficie de 15.720 m2 en los nuevos rellenos de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la instalación y puesta en funcionamiento de una industria de elaboración, transformación, conservación y envasado de alimentos de consumo humano, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo treinta y cinco (35) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ciento cinco mil novecientos cuarenta euros con veintidós céntimos (105.940,22 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de veintiún mil ciento ochenta y ocho euros con cuatro céntimos (21.188, 04 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150033051-1